



BILBAOTIK, S.A.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LA NUEVA
OFICINA HARRERAGUNE**

Octubre de 2024

1.- Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la compra de equipamiento microinformático de acuerdo con las especificaciones que se indican en el presente pliego técnico, a fin de dotar la nueva oficina Harreragune.

2.- Alcance y descripción del contrato

A continuación, se describen las especificaciones técnicas que deben cumplir los productos a suministrar. En varios tipos de dispositivos se indica un modelo concreto dado que deben garantizar la compatibilidad con equipamiento ya existente.

Deberán ser equipos a estrenar, no admitiéndose equipos usados ni reacondicionados.

▪ 10 PCs

Especificaciones técnicas mínimas

- Debe incluir PC, monitor, teclado y ratón, siendo todo el equipamiento nuevo.
- Monitor de 23,8" en formato panorámico regulable en altura, pivotante y giratorio, con entradas DP y HDMI y al menos cinco puertos USB 3.1. Debe incluir altavoces, micrófono y cámara de al menos de 5 megapixels integrados. Certificado TCO o equivalente.
- Teclado con lectura para smartcard y ratón USB óptico.
- Formato sobremesa con un volumen máximo de 8,0 litros, incluyendo fuente de alimentación interna y peso inferior a 4,5 Kg.
- Arquitectura x86 (microprocesador de 64 bits compatible con arquitectura x86) basado en Intel Core i5 Gen13 o superior, soporte vPro, 14 núcleos y frecuencia base de rendimiento igual o superior a 2.5 Ghz, frecuencia base de eficiencia igual o superior a 1,8 Ghz y un CPU Mark superior a 32.000.
- Chip TPM 2.0 o superior.
- Un mínimo de 16 GB de memoria DRAM DDR4 3.200 MHz o superior (utilizando únicamente el 50% de los bancos de memoria disponibles en el equipo) y disco de estado sólido (SSD) de, al menos, 512 GB
- Dispositivos gráfico compatible con resoluciones UHD.
- Fuente de alimentación interna con certificación de eficiencia energética mínima de 80 plus Platinum y un máximo de 300 W.
- Unidad grabadora de CD/DVD.
- Sistema de extracción de componentes sin tornillos para chasis, disco duro y unidad óptica, entendiéndose como parte externa para la apertura de la tapa del PC, así como la parte interna en su zona accesible a la manipulación de los componentes del PC. Este chasis debe quedar perfectamente anclado.
- En cuanto a puertos de expansión debe contar al menos una ranura de expansión PCIe4 x16, con al menos nueve puertos USB, de los cuales al menos siete deben ser 3.2 o superior, tarjeta Gigabit Ethernet, dos puertos display port o bien un display port y un HDMI, altavoz y micrófono.
- Debe incorporar licencia de Windows Pro de 64 bits y soporte certificado para Windows 11. El equipo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de

compatibilidad con la familia de sistemas operativos Windows, no aceptando los test individuales de partes o componentes, sino el test del equipo en su totalidad. La adjudicataria detallará en la oferta el Submission ID junto al “Windows Logo Verification Report” o similar acreditado, aprobado para Windows 11.

- Certificación pruebas de resistencia o de vida útil: MIL-STD 810H, HALT o equivalente.
- Nivel de ruido LWAD en reposo ≤ 40 dB(A) calculado según EN ISO 7779:2001 y expresado según ISO 9296:1988 (o equivalentes). Nivel de ruido LWAD en acceso a disco ≤ 45 dB(A) calculado según EN ISO 7779:2001 y expresado según ISO 9296:1988 (o equivalentes).
- El fabricante de los equipos ofertados deberá disponer de un sitio web donde se puedan consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar las garantías; además recogerán las características de los equipos y sus manuales. Dicha web facilitará la información tan solo introduciendo el part number y/o el número de serie. Se deberá aportar la URL de acceso para cada equipo ofertado, dado que se verificará durante la fase de valoración.
- El número de serie del equipo deberá figurar en el exterior del chasis de forma visible y mediante un etiquetado que no sea sencillo desprender.
- Todos los ordenadores deberán tener BIOS tipo UEFI desarrollada por el fabricante para dotar de mayor seguridad y protección al proceso de inicio del ordenador.
- El fabricante deberá cumplir la normativa comunitaria en materia de seguridad y emisiones RFI.
- Todos los equipos ofertados (monitores y CPU) deben disponer de la certificación Energy Star o equivalente. Adicionalmente los ordenadores dispondrán de la calificación medioambiental EPEAT Gold o equivalente. Los monitores acreditarán la TCO'08 o equivalente.
- El fabricante deberá disponer de la certificación ISO 14001 o equivalente en los procesos de fabricación del equipamiento objeto de esta contratación.
- Los sistemas informáticos que se oferten deberán cumplir con la legislación comunitaria (Directiva 90/270/CEE) que determina las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a compatibilidad electromagnética, emisiones de radiación y aspectos medioambientales y ergonómicos. Además, deben ser conformes con las normativas técnicas en vigor sobre esta materia (ISO-9241, asumida como Norma EN 2941 y UNE-EN 29241 o equivalentes).
- Los materiales no contendrán plomo, cadmio, mercurio, cromo hexavalente, PBB ni PBDE según lo especificado en la Directiva 2002/95/EC y sus enmiendas.
- En caso de disponer de partes plásticas:
 - > 25 gr. estarán marcadas según ISO 11469 o equivalentes
 - > 100 gr. serán de mono-material o de materiales fácilmente separables
 - No tendrán interior metálico y si lo tuvieran, éste se podrá quitar fácilmente.
- Los modelos propuestos deberán estar vigentes y disponibilidad general en el mercado. En cualquier caso, dada la evolución de las características técnicas, o la falta de alguna de estas características por cambio tecnológico, la adjudicataria deberá aportar sin coste el modelo tecnológicamente superior o el que haya sustituido al que haya quedado obsoleto, siempre cumpliendo las características técnicas iguales o superiores al equipo o material sustituido y sin coste para BilbaoTIK.
- La adjudicataria deberá presentar modelos de equipos que estén disponibles en el mercado, al menos, en el momento de la adjudicación o en el mes posterior.
- Los equipos deberán mantener un mínimo diseño estético aceptándose únicamente colores en la gama de negros y grises.
- No es objeto de este pliego ninguna pieza de software más allá del sistema operativo,

actualizaciones de BIOS, micro-código o similares, propias del PC.

▪ **2 portátiles**

Especificaciones técnicas mínimas

- Procesador Intel® Core™ i5-1335U de 13ª generación o superior. Velocidad de reloj 3,40 / 4,60 Turbo GHz y caché de 3er nivel: 12 MB, 16 GB de memoria
- Pantalla de 13" WUXGA táctil anti-reflectante, IPS de alta luminosidad (400 nits) y relación de aspecto 16:10. Resolución: 1.920 x 1.200 (WUXGA)
- Unidad de Estado Sólido de 512 GB
- PCIe4 x4 NVMe
- Licencias Windows 11 Pro 64 Bits
- 2x Thunderbolt™ 4 con USB4 Type-C® 40Gbps signaling rate (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4)
- 2x Super Speed USB Type-A 5Gbps signaling rate (1 charging)
- 1x HDMI 2.1
- 1x Headphone/microphone combo jack
- 1x Cámara web integrada de 5MP con infrarrojos para reconocimiento facial, con Windows Hello e Intel Authenticate (con ángulo de visión de 88 grados)
- WiFi 6e AX211 (2x2) + Bluetooth 5.3
- Altavoces estéreo en gama profesional integrados.
- Tecnología: Iones de litio de 3 celdas con baterías Long Life no inferiores a 45Wh ni superiores a 55Wh. Debe permitir carga rápida (50% en 30 minutos o menos)
- Autonomía de al menos 14h 45m acreditada (acorde a Mobile Mark 25)
- Ancho x Largo x Alto (máximas): 300,5 x 216,5 x 19,3 mm
- Peso (máximo): 1,35 kg
- Bolsa de transporte para el equipo y los accesorios
- Nivel de ruido LWAD en reposo $\leq 24,5$ dB(A) calculado según EN ISO 7779:2001 y expresado según ISO 9296:1988 (o equivalentes).
- Nivel de ruido LWAD en acceso a disco $\leq 31,5$ dB(A) calculado según EN ISO 7779:2001 y expresado según ISO 9296:1988 (o equivalentes).
- Los equipos deberán tener BIOS, en inglés y en castellano, tipo UEFI desarrollada por el fabricante para dotar de mayor seguridad y protección al proceso de inicio del ordenador.
- El fabricante deberá cumplir la normativa comunitaria en materia de seguridad y emisiones RFI.
- El fabricante deberá disponer de la certificación ISO 14001 o equivalente en los procesos de fabricación del equipamiento objeto de esta contratación.
- La adjudicataria deberá presentar modelos de equipos que estén disponibles en el mercado, al menos, en el momento de la adjudicación o en el mes posterior.

▪ **2 barras de audio-video para videoconferencias**

Especificaciones técnicas mínimas

Barras de videoconferencia para pantallas de gran formato (TV) incluyendo todos los soportes y cableado necesarios para el acople de la barra a la TV (VESA). Debe cumplir las siguientes

características mínimas:

- Resolución de imagen 4K
- Campo de visión: horizontal 180°
- HDR intenso
- Modos de escena manual, zoom inteligente, director virtual, composición dinámica
- Zoom digital de hasta 6x
- Certificación y cumplimiento: Microsoft Teams Rooms, Microsoft Intelligent Camera, Zoom Rooms y Zoom
- Certificación de MS Teams Rooms para cámara de contenido integrada
- 4 altavoces
- 8 micrófonos
- Cámara de contenido certificada de Microsoft
- Posibilidad de detectar y contar personas
- Posibilidad de gestión remota
- Color gris oscuro o negro

▪ **2 pantallas de 65"**

Especificaciones técnicas mínimas

PANTALLA

Pantalla de ordenador/TV de como mínimo 65 pulgadas, Full HD, un mínimo de resolución de 1920x1080, tecnología LED, al menos 2 altavoces, un mínimo de 20W de potencia de audio y conexión HDMI y Displayport (ambos) al PC.

Se hace constar expresamente que no se requiere soporte para estas pantallas.

▪ **1 pantalla de 75"**

Especificaciones técnicas mínimas

PANTALLA

Pantalla de ordenador/TV de como mínimo 75 pulgadas, Full HD, un mínimo de resolución de 1920x1080, tecnología LED, al menos 2 altavoces, un mínimo de 20W de potencia de audio y conexión HDMI y Displayport (ambos) al PC.

Se hace constar expresamente que no se requiere soporte para estas pantallas.

▪ **1 antena WiFi**

Especificaciones técnicas mínimas

Compuesta por los siguientes elementos:

- R7J27A - Aruba AP-635 (RW) Campus AP
- R3J19A - AP-MNT-E AP mount bracket individual E: wall-box
- JW471AAE - Aruba LIC-ENT Enterprise (LIC-AP LIC-PEF LIC-RFP and LIC-AW) Licence Bundle E-LTU
- H1L06A3#XS2 - HPE 3Y Partner-Branded NBD Support SVC - HPE Aruba License Controller Bundle Supp [for JW471AAE]
- JW604AAE - Aruba LIC-ALE-1 Analytics and Location Engine 1 AP License E-LTU

- H1L06A3#ZY0 - HPE 3Y Partner-Branded NBD Support SVC - HPE Aruba ALE 1 AP E-LTU Supp [for JW604AAE]

- **4 tabletas para firma manuscrita**

Especificaciones técnicas
Samsung Galaxy Tab S6 Lite, 64 GB, Gris, WiFi, 10.4" WUXGA+, 4 GB RAM, Octa-Core

Todos los equipos deberán incorporar 2 años de garantía, bien sea la propia del fabricante o la facilitada por la adjudicataria. Esta garantía incluirá la subsanación, reparación o incluso sustitución de los equipos ante averías que no sean derivadas de un uso indebido de los mismos. Deberán ser equipos nuevos, no admitiendo equipos reacondicionados en ninguna de sus posibles variantes.

Todos los equipos suministrados deberán incorporar tecnología de ahorro de energía, de forma que sea posible configurar un mecanismo de ajuste energético automático en función de la demanda de potencia. De esta forma, los equipos deberán ajustar la potencia de consumo a la estrictamente necesaria en cada momento.

El equipamiento deberá entregarse en las oficinas de BilbaoTIK en Paseo Campo Volantín. El contrato incluirá el suministro de todos los elementos y la entrega en la ubicación indicada, siendo por cuenta de la adjudicataria todas las labores necesarias para ello.

Bilbao, a 17 de octubre de 2024

MANUEL
ROIBAL PRIETO
- 22738555L

Firmado digitalmente
por MANUEL ROIBAL
PRIETO - 22738555L
Fecha: 2024.10.17
08:37:52 +02'00'

Manu Roibal Prieto

Director de Infraestructuras y Ciberseguridad

Responsable del contrato